

REFERENCIA DEL ANUNCIO	FECHA	HORA	PÁGINA	BORME SECCION II
4116777224158	26/06/2002	09:24:23	1 / 2	Urgente Inserciones: I

Guardado como: Anuncio ampliación Julio 2002

ANUNCIO

Zardoya Otis, Sociedad Anónima

Ampliación de Capital Julio 2002

La Junta General de Accionistas de "Zardoya OTIS, Sociedad Anónima" en la reunión celebrada en Madrid el 23 de abril de 2002, acordó realizar la siguiente Ampliación de Capital:

CUANTIA: 1.626.398,90 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA) EUROS mediante la emisión y puesta en circulación de 16.263.989 acciones de 0,10 (10 CENTIMOS) euros de valor nominal cada una.

PROPORCION: Una acción nueva por cada diez antiguas en circulación.

TIPO DE EMISION: Acciones números 162.639.894 a 178.903.882 totalmente liberadas con cargo a la Reserva de Revalorización: 1.084.451,91 euros y a la Reserva Voluntaria 541.946,99 euros.

FORMA DE REPRESENTACION: Anotaciones en cuenta, siendo la sociedad anónima: "Servicio de Compensación y Liquidación de Valores" la encargada de su llevanza.

PLAZO DE SUSCRIPCION: La suscripción quedará abierta el 1 de julio de 2002 y se cerrará el 20 de julio de 2002, ambos inclusive.

DERECHO DE LAS NUEVAS ACCIONES: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente al del cierre de la ampliación.

DERECHO DE ASIGNACION GRATUITA: Todos los accionistas que lo sean en la fecha de comienzo de la ampliación tendrán derecho de asignación gratuita.

PLAZO DE ASIGNACION GRATUITA: Desde el 1 de julio de 2002 al 20 de julio de 2002, ambos inclusive.

Todos los derechos de suscripción serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Transcurrido el plazo de asignación gratuita, las acciones para las que sus titulares no hubieran ejercitado el correspondiente derecho, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos cinco años desde el registro podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o la Caja General de Depósitos.

SUSCRIPCION: La suscripción se efectuará directamente a través de las entidades depositarias, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

COTIZACION: Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las nuevas acciones objeto de esta ampliación en procedimiento D+6 y si por causas ajenas no pudiera obtenerse la cotización en el referido plazo, la Sociedad se compromete a realizar todos los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones en el plazo máximo de dos meses desde el cierre del período de asignación. No obstante y si por causas no imputables a la

ZARDOYA OTIS SA
E A I

REFERENCIA DEL ANUNCIO	FECHA	HORA	PÁGINA	BORME SECCION II
4116777224158	26/06/2002	09:24:23	2 / 2	Urgente Inserciones: 1

Guardado como: Anuncio ampliación Julio 2002

ANUNCIO

Sociedad este plazo fuera sobrepasado se notificará este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores justificando el motivo del retraso.

El folleto informativo de la emisión se encuentra de forma gratuita a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Plaza del Liceo número 3, Parque Conde de Orgaz, Madrid, así como en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pudiendo consultarse asimismo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Folleto Informativo (modelo RV) ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de Junio de 2002.

Madrid, 26 de junio de 2002.- El Secretario del Consejo de Administración,
Alberto Fernández-Ibarburu Arocena

ZARDOYA OTIS S.A.

R.P.